



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Decreto de aprobación del listado provisional de las solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria para el año 2023 para la Concesión de Subvenciones destinadas a comunidades de vecinos/as para ayuda a materiales de obras de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares ubicados en Palma del Río, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Reguladoras publicadas en el BOP N.º 127 de 06-07-2023.

Vistas las bases reguladoras para la Concesión de Subvenciones destinadas a Comunidades de Vecinos/as para ayuda a materiales de obra de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares, aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, y cuyo texto definitivo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba N.º 127 el 6 de julio de 2023.

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a comunidades de vecinos/as para ayuda a materiales de obras de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares ubicados en Palma del Río, aprobada por Decreto n.º 2318/2023, de 31-07-23, y publicada en el BOP N.º 148, de 4-08-2023.

Visto el Informe emitido por el Arquitecto Técnico de la Delegación Municipal de Urbanismo con fecha 30-10-2023, como órgano instructor, relativo al cumplimiento en las solicitudes presentadas, de los requisitos exigidos en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a comunidades de vecinos/as para ayuda a materiales de obras de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (ROF), y el Decreto 1939/2023, de 21 de junio sobre delegaciones de la Alcaldía en los Tenientes de Alcalde y otros Concejales, la Concejala Delegada de Urbanismo.

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de solicitudes que cumplen los requisitos para ser beneficiarias de la convocatoria 2023 para la Concesión de Subvenciones destinadas a Comunidades de Vecinos/as para ayuda a materiales de obra de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2318/2023, de 31 de julio:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

DD1A F7F9 72F6 47FD C479



DD1AF7F972F647FDC479

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30-10-2023

Firmado por La Concejala de Urbanismo CANOVACA SEGURA ROSA MARIA el 31-10-2023

Num. Resolución:
2023/00003092

Insertado el:
31-10-2023



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SOLICITUDES ADMITIDAS	CIF/DNI
Comunidad de propietarios C/ SANTA FÉ, 6 BLOQUE 2	*****3624
Comunidad de propietarios C/ BELÉN, 41	*****6714

SEGUNDO: Aprobar el siguiente listado provisional de solicitudes que no cumplen los requisitos para ser beneficiarias en la convocatoria 2023 para la Concesión de Subvenciones destinadas a Comunidades de Vecinos/as para ayuda a materiales de obra de rehabilitación o sustitución de la red de saneamiento de edificios plurifamiliares en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2318/2023, de 31 de julio:

SOLICITUDES EXCLUIDAS	CIF/DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
Comunidad de propietarios GRUPO SAN FRANCISCO, 5	*****9327	5
Comunidad de propietarios C/ CIGÜELA, 9	*****0558	1, 2, 3
Comunidad de propietarios AV/ DIPUTACIÓN 43, ESCALERA 2	*****9118	4
Comunidad de propietarios AV/ GOYA, 21	*****9357	1, 2, 3, 4 y 5

• Motivos de exclusión

1. Anexo I/Solicitud no presentado y/o incompleto.
2. Anexo II/Memoria Explicativa no presentado y/o incompleto
3. No acredita representación legal del solicitante y/o no aporta DNI del mismo
4. No presenta ESTATUTOS
5. No presenta presupuesto detallado de la actuación para la que solicita subvención/ El presupuesto aportado no detalla el coste de los materiales (excluida mano de obra) y/o su importe es inferior a las subvenciones concedidas para esa actuación

TERCERO.- Proceder a la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria 2023 para la concesión de ayudas en el Tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la pagina web www.palmadelrio.es, y señalar un plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones o subsanar los defectos que haya motivado la exclusión y/o acompañar los documentos justificativos para la valoración de los criterios de puntuación, a partir del día siguiente de la publicación, señalando que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, en caso de motivos de exclusión, y/o no se valorará el criterio que no esté debidamente justificados.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España
Telf.: 957 710 244 Fax: 957 644 739 Web: <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

DD1A F7F9 72F6 47FD C479



DD1AF7F972F647FDC479

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30-10-2023

Firmado por La Concejala de Urbanismo CANOVACA SEGURA ROSA MARIA el 31-10-2023

Num. Resolución:
2023/00003092

Insertado el:
31-10-2023